



FIRMADO POR

La Secretaria de Murillo el Cuende
MARIA TERESA LIZARRAGA MANSOA
02/06/2026 14:11



Ayuntamiento de
MURILLO EL CUENDE

NIF: P3117800G

SECRETARÍA GENERAL



Ayuntamiento de Murillo el Cuende

C/ La Esperanza, 17 Rada. C.P. 31383 (Navarra)
Tel.: 948731170 / 948745104
www.murilloelcuende.com
Email: murilloelcuende@murilloelcuende.es

CIF.: P3117800G

Dña. MARÍA-TERESA LIZARRAGA MANSOA, LICENCIADA EN DERECHO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MURILLO EL CUENDE (NAVARRA),

CERTIFICO:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Murillo El Cuende, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2018, adoptó el acuerdo que es del tenor literal siguiente:

“1.- APROBACIÓN DE PROYECTO ESPACIO BTT EN LA ZONA MEDIA, APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DE ARTAJONA, BARÁSOAIN, GARÍNOAIN, LEOZ, MIRANDA DE ARGA, MURILLO EL CUENDE, OLITE-ERRIBERRI, ORÍSOAIN, PUEYO-PUIU, SAN MARTÍN DE UNX, SANTACARA, TAFALLA, UJUÉ Y UNZUÉ/UNTZUE, Y EL CONSORCIO DE DESARROLLO DE LA ZONA MEDIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ESPACIO BTT EN LA ZONA MEDIA, Y DELEGACIÓN AL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA MEDIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA TRAMITACIÓN DE PROYECTO A LAS AYUDAS DE LA EDLP (LEADER), Y PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN Y DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

El Ayuntamiento de Murillo El Cuende tiene interés en la puesta en marcha de los trámites pertinentes para la ejecución del proyecto “ESPACIO BTT EN LA ZONA MEDIA”, así como para la presentación del Proyecto a las ayudas de la EDLP (LEADER), según las Bases reguladoras y convocatoria de ayudas para la implementación de operaciones conforme a las Estrategias De Desarrollo Local Participadas de Zona Media de Navarra en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020 (Submedida 19.02.01) para el ejercicio 2020 que fueron publicadas en el Boletín Oficial de Navarra con fecha 19 de julio de 2018 (Nº de Boletín 139).

El Consorcio de Desarrollo de la Zona Media (en adelante), entidad de la que forma parte el Ayuntamiento de Murillo El Cuende, es la entidad que ostenta, según el artículo 6 de los Estatutos del Consorcio de Desarrollo de la Zona Media, el objetivo prioritario para el desarrollo integral de la Zona Media de Navarra, entre otros, el de “i) Coordinar, desarrollar y cohesionar las actuaciones turísticas de la zona media.”



MURILLO EL CUENDE

Código Seguro de Verificación: CJCA AAWV 4VUH DM9P J4Q2

Certificado acuerdo Pleno 22/11/2018: Adhesión Convenio Proyecto Espacio BTT - SEFYCU 332545

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.murilloelcuende.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

La Secretaria de Murillo el Cuende
MARIA TERESA LIZARRAGA MANSOA
02/06/2026 14:11



Ayuntamiento de
MURILLO EL CUENDE

NIF: P3117800G

SECRETARÍA GENERAL



Ayuntamiento de Murillo el Cuende

C/ La Esperanza, 17 Rada. C.P. 31383 (Navarra)
Tel.: 948731170 / 948745104
www.murilloelcuende.com
Email: murilloelcuende@murilloelcuende.es

CIF.: P3117800G

El Consorcio, encargó la realización del Proyecto señalado a Iñigo Labat Yanguas, ingeniero técnico, el cual obra en el expediente con el nombre de Proyecto "Espacio BTT en la Zona Media" de fecha 9 de noviembre de 2018.

En dicho documento se desarrolla el espacio BTT en los municipios Artajona, Barásoain, Garínoain, Leoz, Miranda de Arga, Murillo el Cuende, Olite-Erriberri, Orísoain, Pueyo-Puiu, San Martín de Unx, Santacara, Tafalla, Unzué, Ujué, las afecciones en las parcelas de cada uno de los Ayuntamientos afectados, así como el coste correspondiente a cada uno de los municipios, que en el caso de **AYUNTAMIENTO DE MURILLO EL CUENDE** asciende al importe total de 9.813,58 euros.

Visto informe de Secretaria del Ayuntamiento de **MURILLO EL CUENDE** de fecha 19 de noviembre de 2018,

A la vista de lo señalado, el Pleno del Ayuntamiento de **MURILLO EL CUENDE**,

ACUERDA

PRIMERO. Aprobar el Proyecto Espacio BTT en la Zona Media, redactado por Iñigo Labat Yanguas, ingeniero técnico, de fecha 9 de noviembre de 2018, obrante en el expediente.

SEGUNDO. Aprobar el Convenio de Colaboración entre los Ayuntamientos de Artajona, Barásoain, Garínoain, Leoz, Miranda de Arga, Murillo el Cuende, Olite-Erriberri, Orísoain, Pueyo-Puiu, San Martín de Unx, Santacara, Tafalla, Unzué/Untzue, Ujué, y el Consorcio de Desarrollo de la Zona Media para la ejecución del Proyecto Espacio BTT en la Zona Media.

TERCERO. Delegar la gestión administrativa para la tramitación de Proyecto a las ayudas de la EDLP (LEADER), según las Bases reguladoras y convocatoria de ayudas para la implementación de operaciones conforme a las Estrategias De Desarrollo Local Participadas de Zona Media de Navarra en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020 (Submedida 19.02.01) para el ejercicio 2020 que fueron publicadas en el Boletín Oficial de Navarra con fecha 19 de julio de 2018 (Nº de Boletín 139), a favor del de Desarrollo de la Zona Media, que acepta la gestión encomendada.

CUARTO. Delegar la gestión administrativa de los expedientes de contratación de la Dirección y de la Ejecución de la obra denominada Proyecto Espacio BTT en la Zona Media, a favor del Consorcio de Desarrollo de la Zona Media, que acepta la gestión encomendada.

QUINTO. Poner a disposición del Consorcio para el Desarrollo de la Zona Media las parcelas afectadas por el Proyecto aprobado en el término municipal de **Murillo El Cuende**, las cuales se concretan en el Proyecto señalado.

SEXTO. Los acuerdos "cuarto y quinto", estarán condicionados a la obtención de la ayuda señalada en el acuerdo "tercero".

SÉPTIMO. Dar traslado del presente acuerdo, al Consorcio para el Desarrollo de la Zona Media y a los Ayuntamientos integrantes del Convenio.



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Murillo el Cuende
ITZIAR MALÓN CASPE
04/06/2026 8:01



MURILLO EL CUENDE

Código Seguro de Verificación: CJCA AAWV 4VUH DM9P J4Q2

Certificado acuerdo Pleno 22/11/2018: Adhesión Convenio Proyecto Espacio BTT - SEFYCU 332545

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.murilloelcuende.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

La Secretaria de Murillo el Cuende
MARIA TERESA LIZARRAGA MANSOA
02/06/2026 14:11



Ayuntamiento de
MURILLO EL CUENDE

NIF: P3117800G

SECRETARÍA GENERAL



Ayuntamiento de Murillo el Cuende

C/ La Esperanza, 17 Rada. C.P. 31383 (Navarra)
Tel.: 948731170 / 948745104
www.murilloelcuende.com
Email: murilloelcuende@murilloelcuende.es

CIF.: P3117800G

OCTAVO. Facultar a Alcaldía para la firma de cuanta documentación fuera preciso suscribir en aplicación y desarrollo del presente acuerdo.

Resultado de la Votación: • Votos a favor: 6 • Votos en contra: 0 • Abstenciones: 0	A la vista de lo expuesto: Se aprueba ☐ mayoría simple Se aprueba ☐ mayoría absoluta Se aprueba ☒ unanimidad No se aprueba ☐ La Secretaria,
--	---

.”

Y para que conste, y surta efectos donde proceda, expido la presente certificación, con el visto bueno de la Sra. alcaldesa Dña. Itziar Malón Caspe, y sello del ayuntamiento, en Rada (Murillo El Cuende) a fecha de la firma digital.

Vº. Bº.
La alcaldesa



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Murillo el Cuende
ITZIAR MALÓN CASPE
04/06/2026 8:01



MURILLO EL CUENDE

Código Seguro de Verificación: CJCA AAWV 4VUH DM9P J4Q2

Certificado acuerdo Pleno 22/11/2018: Adhesión Convenio Proyecto Espacio BTT - SEFYCU 332545

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.murilloelcuende.es/>

Pág. 3 de 3